



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYR988-E1-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del 31 de enero de 2022**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo el cierre de la **Junta de Aclaraciones** a la licitación indicada al rubro para la contratación del **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE)**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En adelante "La Ley"), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En adelante "El Reglamento").

Este acto es presidido por el **Lic. Moisés Octavio Limón Ortega, Titular de la División de Servicios Integrales**, como lo establece el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social ("El Instituto"), en correlación con el numeral 7.1.3.2.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Quien preside informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el DOF el 20 de agosto del 2015 y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el DOF el día 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar, que quien preside fue asistido por la División de Laboratorios Especializados, adscrita a la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados, así como la División de Servicios Digitales y de Información para el Cuidado Digital de la Salud, en su calidad de Áreas Técnicas, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 bis de "La Ley", en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V de "El Reglamento"; asimismo, se informa que la División de Servicios Integrales, en su carácter de Área Convocante y Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento.



2022 Flores
Año de Magón
PRETENDIENDO LA REVOLUCIÓN MEXICANA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050CYR988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el Instituto y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 26 penúltimo párrafo de "La Ley" y 45 de "El Reglamento", a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

I. DESARROLLO DEL ACTO

Se informa que las respuestas a las solicitudes de aclaración, fueron publicadas a través del sistema CompraNet a las 13:16 horas del día 28 de enero de 2022, otorgándose un plazo de 12:00 horas para que los licitantes pudieran enviar sus respectivas repreguntas; por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 33 Bis de "La Ley" y 46, fracción II de "El Reglamento", solamente se atendieron las solicitudes de aclaración relacionadas con las respuestas otorgadas por "El Instituto" y que hayan sido enviadas a través del sistema CompraNet hasta antes de las 01:16 horas del día 29 de enero de 2022.

Quien preside el acto dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la captura de pantalla obtenida del sistema CompraNet que se inserta más adelante, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración por parte de los siguientes licitantes:

Table with 4 columns: No., Razón social, Forma de presentación, No. de repreguntas. Rows include B.C. Aplicaciones Médicas Integrales, S.A. de C.V. (7 repreguntas), Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V. (10 repreguntas), and Laboratorios San Ángel, S.A. (6 repreguntas).

TOTAL 23

Handwritten signatures on the left side of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYR988-E1-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Procedimiento : 1084874 - Pruebas SARS-CoV-2 LA-050GYR988-E1-2022

Expediente: 2390872- LA-050GYR988-E1-2022 SMI Pruebas SARS-CoV-2
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 09/02/2022 9:30:00 a. m.

es Vigente

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidas | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Ajustador

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Introduzca filtro prescriba para escribir

Table with 6 columns: Remitente, Fecha, Asunto, Fecha de Mi Consulta, Fecha de Consulta en la UC, Respuesta. It lists 10 messages from various companies like LABORATORIOS SAN ANGEL SA and CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL SA DE CV.

II. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RELACIONADAS CON LAS RESPUESTAS OTORGADAS

A continuación, se informa que las solicitudes de aclaración enviadas en tiempo y forma por los licitantes, así como, las respectivas respuestas otorgadas por el Área Contratante de carácter legal-administrativa (Anexo I) y por parte de la División de Laboratorios Especializados, las respuestas de carácter técnico (Anexo II), recibidas mediante el respectivo oficio, ambos anexos debidamente rubricados y firmados por cada una de las áreas involucradas; documentos que se adjuntan a la presente acta; las cuales serán difundidas a través del sistema CompraNet, asimismo, considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicitó a los asistentes, la dispensa de la lectura integral de las preguntas y respuestas, a lo que manifestaron no tener objeción.

En este sentido, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, 33 Bis penúltimo párrafo de "La Ley", en correlación con el artículo 46, fracción VII de "El Reglamento", así como, el numeral 3.2 de la Convocatoria del presente procedimiento, en este acto se da conocer el calendario de los eventos subsecuentes, conforme a lo siguiente:

Handwritten signature on the left side of the page.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYR988-E1-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

EVENTOS	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	09 de febrero de 2022	09:30 horas
Acto de Fallo	24 de febrero de 2022	09:30 horas

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de “La Ley”, esta acta, así como las anteriores con sus respectivos anexos, forman parte integrante de la Convocatoria del presente procedimiento y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

III. CIERRE DEL ACTA

Por tratarse de una Licitación Pública Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 bis de “La Ley”, este documento se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, al concluir este acto y sustituye la notificación personal; asimismo, se informa que a partir de esta fecha, se pone a su disposición de los licitantes copia de este documento en la División de Servicios Integrales, ubicada en Calle Durango número 291, piso 4, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del presente documento en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:25 horas del día de su inicio**, firmando el presente para los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Nombre	Área	Firma
Lic. Moisés O. Limón Ortega	Titular de la División de Servicios Integrales.	
Dra. en C. Clara Esperanza Santacruz Tinoco	Titular de la División de Laboratorios Especializados.	
Act. Isaac Mejía Montes de Oca	Titular de la División de Servicios Digitales y de Información para el Cuidado Digital de la Salud	





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYR988-E1-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Nombre	Área	Firma
Lic. Marco Antonio Serrano Velázquez	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.	

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Nombre	Área	Firma
Lic. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control.	

-----FIN-----



REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYR988-E1-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Laboratorio Clínico de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

I. Preguntas relacionadas con las respuestas otorgadas por la División de Servicios Integrales (Anexo I).

Table with 5 columns: Consecutivo o repregunta, ID IMSS, Licitante, Pregunta, Respuesta, Repregunta, Respuesta a repregunta. Contains two rows of questions and answers regarding procurement procedures.

Handwritten signature



Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PROFESOR DE LA REVOLUCION MEXICANA



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-0500CYR988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
				gubernamentales que se indican en la Convocatoria, con lo previsto en el Artículo 28, fracción II, así como lo establecido en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", por lo que bajo este supuesto, los licitantes únicamente podrán ofertar bienes que sean: 1.- Productido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y que cuenten con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%. 2.- Originarios de México y cumplan con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública, de conformidad con los Tratados que se indican en la presente Convocatoria 3.- Originarios de países		bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales que se indican en la Convocatoria, de conformidad con lo previsto en el Artículo 28, fracción II, así como lo establecido en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", por lo que bajo este supuesto, los licitantes únicamente podrán ofertar bienes que sean: 1.- Productido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y que cuenten con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%. 2.- Originarios de México y cumplan con

[Handwritten signature]



Ricardo Flores Magón
2022
Abierto al Magón
Abierto a la Revolución Mexicana




REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050CYP988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).


Consecutiva o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
				con los que México tiene celebrado un Tratado de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, de conformidad con los Tratados que se indican en la presente Convocatoria.		la regla de origen aplicable en materia de contratación pública, de conformidad con los Tratados que se indican en la presente Convocatoria u, 3.- Originarios de países con los que México tiene celebrado un Tratado de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, de conformidad con los Tratados que se indican en la presente Convocatoria.

Elaboro y revisó



Lic. Jorge Jiménez Osorio
Jefe de Área

Autorizó



Lic. Moisés O. Limón Ortega
Titular de la División de Servicios Integrales





REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYP988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Laboratorio Clínico de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SAPS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

II. Repreguntas relacionadas con las respuestas otorgadas por la División de Laboratorios Especializados (Anexo II).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
1.	2	B.C. APLICACION ES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	En el Inciso I) del apartado de "Propuesta Técnica" Convocante solicita: "la acreditación en Sistemas de Gestión de Calidad para Laboratorio Clínico y/o certificación en Sistemas de gestión de calidad ante entidades Nacionales o Internacionales, con base a la Ley de Infraestructura de la Calidad vigente", para efectos del "Proyecto de Programa de Control de Calidad para los laboratorios de la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica". Pregunta 6: Se solicita atentamente a la convocante aclarar si "La Certificación en Sistema de Gestión de Calidad", puede ser expedida por una Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), es correcta nuestra apreciación?	Sí es correcta su apreciación, la acreditación o certificación puede ser expedida por la ema o alguna entidad Nacional o Internacional avalada para dicho proceso con base en la Ley de Infraestructura de la Calidad, vigente.	Solicitamos amablemente a la convocante, nos autorice, con fundamento en las bases a entregar como parte de la propuesta el Programa de Control de Calidad para los laboratorios de la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica, y en caso de resultar adjudicados, realizar las acciones ante las áreas competentes para la obtención de dichas acreditaciones o certificaciones ¿Acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, se podrá presentar en el programa de trabajo del sistema de gestión de calidad lo referente a la certificación o acreditación de los Laboratorios de la RLVIE; esta certificación o acreditación se llevará a cabo en caso de resultar adjudicados.
2.	5	B.C. APLICACION ES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	Solicitamos amablemente a la convocante, confirmar las cantidades a contratar, ya que en el numeral 2.6, se menciona que lo mínimo será 148,281 y máximo 370,700. Sin embargo al realizar la sumatoria de lo mencionado el anexo ANEXO NÚMERO TI (T UNO), la cantidad mínima solicitada sería de 296,562 y máxima 741, 400. Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma que la cantidad mínima a contratar será de 148,281 y máxima de 370,700 como se especifica en el Anexo TI de la presente convocatoria.	Solicitamos amablemente a la convocante, nos indique la cantidad de pruebas mínima y máxima por laboratorio. Favor de pronunciarse al respecto.	Las cantidades mínimas y máximas por laboratorio son: LCE: Mínimo 59,269 y máximo 148,172 CIBO: Mínimo 22,253 y máximo 55,632. CIBIN: Mínimo 22,253 y máximo 55,632 UIMY: Mínimo 22,253 y máximo 55,632





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050CYR988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
3.	16	B.C. APLICACION ES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita adjuntar la copia simple de certificados correspondientes a la transferencia de conocimientos del personal especializado, donde conste su experiencia para brindar el mantenimiento de los equipos que oferta, del fabricante, ¿acepta nuestra propuesta?	Se ratifica que se solicita la entrega de copia simple de certificados correspondientes a la capacitación de personal especializado, como se establece en la presente convocatoria.	Solicitamos amablemente a la convocante, reconsiderar su respuesta, toda vez que por contrato, el fabricante se encarga directamente de los mantenimientos correctivos y preventivos. ¿Acepta nuestra propuesta?	Se ratifica que se aceptó su propuesta en la primera pregunta, por lo que se vuelve a ratificar que se acepta su propuesta con la entrega de copia simple de certificados correspondientes a la capacitación de personal especializado, como se establece en el inciso p) del documento "Anexo Técnico" de la presente convocatoria.
4.	25	B.C. APLICACION ES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	Página 45 y/o 99 inciso I) Proyecto de Programa de Control de Calidad para los laboratorios de la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica Siendo que este tipo de manejo mediante un programa les permita evaluar toda una red de laboratorios consideramos que deberían sostenerse en un monitoreo de controles internos	Es correcta su apreciación.	Solicitamos amablemente a la convocante, nos autorice, con fundamento en las bases a entregar como parte de la propuesta el Programa de Control de Calidad para los laboratorios de la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica, y en caso de resultar adjudicados, realizar las acciones ante las áreas	Se acepta su propuesta, se podrá presentar en el programa de trabajo del sistema de gestión de calidad lo referente a la certificación o acreditación de los laboratorios de la RLVIE; esta certificación o acreditación se llevará a



2022 Flores Magón
MAGÓN



REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYP988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutiva o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
5.	25	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	independientes (tercera opinión) en cada laboratorio de la red, de preferencia informático, que aseguren la imparcialidad e independencia de la evaluación así como la No-Dependencia de alguna marca de reactivos en específico que ganara la licitación. Por lo que nuestra pregunta es: ¿El pedido de controles de calidad internos se refiere específicamente al empleo de controles de tercera opinión independientes (tal como lo recomiendan el apartado 5.6.2.2 de la Norma ISO 15189, la Norma NMX-EC-15189-IMNC-2015 / ISO 15189:2012 de la EMA en sus criterios de evaluación) que aseguren el éxito de aseguramiento de la calidad buscado mediante la licitación? Es correcta nuestra apreciación...?	En relación a la respuesta anterior	En caso de ser negativa, la respuesta a la pregunta anterior; solicitamos amablemente a la reconsiderar su respuesta, toda vez que hace un cambio sustancial en el contenido de las bases. ¿Acepta nuestra propuesta?	Con respecto a la pregunta anterior se ratifica que se acepta su propuesta, se podrá presentar en el programa de trabajo del sistema de gestión de calidad lo referente a la certificación o acreditación de los Laboratorios de la RLVIE; esta





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-0500YP988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
6.	30	B.C. APLICACION ES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	Sin referencia solicitamos a la convocante con la finalidad de conservar el precepto de igualdad de condiciones para todos los participantes de las licitaciones públicas solicite equipos nuevos, ya que las condiciones y forma las cual están redactadas favorecen al proveedor actual debido que la única forma de cumplir con el tiempo de puesta a punto solicitado es estando instalado actualmente.	No se acepta su propuesta, se deberá cumplir con las especificaciones descritas en la presente convocatoria, mismas que no dan ventaja al proveedor actual.	Solicitamos amablemente a la convocante, reconsiderar su respuesta, toda vez que esto garantiza la igualdad de condiciones. ¿Acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, los licitantes pueden ofertar equipos nuevos o con una antigüedad de 5 años a partir de la fecha de presentación y apertura de proposiciones; lo anterior, tiene su sustento como resultado de la Investigación de Mercado se observó la existencia de proveedor que otorgar el servicio, por lo que se garantiza la igualdad de condiciones.
7.	27	B.C. APLICACION ES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	Solicitamos amablemente a la convocante, no aclarar a que se refiere con sistemas de enfriamiento con evaporadora. Favor de pronunciarse al respecto.	Sistema de enfriamiento con unidad evaporadora, se refiere a un dispositivo de enfriamiento para control de temperatura ambiental.	Entendemos que se refiere a un aire acondicionado. ¿es correcta nuestra apreciación?	Si es correcta su apreciación, es aire acondicionado de Sistema de enfriamiento con unidad evaporadora, se refiere a un dispositivo de enfriamiento para control de temperatura ambiental.





REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYR988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SAPS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
8.	6	CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Entendemos que las visitas son de carácter opcional y en caso de no realizar la visita, se puede presentar una carta en la que acepta la propuesta de equipo adicional solicitado por el jefe del laboratorio ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, en caso de que el licitante no realice las visitas a las instalaciones institucionales del IMSS, se debe presentar una carta de aceptación como se refiere en la presente convocatoria.	En relación a la respuesta No. 6 otorgada a la empresa B.C. Aplicaciones Médicas Integrales, S.A.de C.V., se solicita amablemente a la convocante reconsiderar en que las visitas sean obligatorias ya que con la carta no es suficiente para que todos los licitantes estén en las mismas condiciones de elaborar la propuesta económica considerando los equipos e insumos adicionales necesarios.	No se acepta su propuesta, la visita a las instalaciones institucionales puede ser opcional de acuerdo a lo especificado en el numeral VI. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LABORATORIOS DE LA RLVIIE del documento términos y condiciones de la presente convocatoria.
9.	17	CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	INCISO n) Dice: " El participante cuenta con experiencia superior a 1 año.... que acreditará mediante copia simple de contratos y escritos de la opinión del servicio" Solicitamos amablemente a la convocante para cumplir con este punto, se deba presentar obligatoriamente 2 contratos (carátula, objeto del contrato, vigencia y hoja de firmas), ¿se acepta?	No se acepta su propuesta, se pueden presentar dos contratos por parte de su representante, sin ser obligatorio para el resto de los participantes.	En relación a la respuesta No., 17 otorgada a mi representada la empresa Centrum Promotora Internacional, S.A. DE C.V., solicitamos amablemente a la convocante, reconsidere presentar mínimo 2 contratos (carátula. Objeto del contrato, vigencia y hoja de firmas), debido a que en las bases la palabra "contratos" esta en plural, ¿ se acepta?	No se acepta su propuesta, se debe de garantizar la experiencia superior a 1 año la cual no está limitada al número de contratos que lo avalen.
10.	18	CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Solicitamos amablemente a la convocante, con el fin de asegurar la calidad del servicio ofertado y que todos los licitantes estén en las mismas condiciones para la elaboración de las propuestas, las visitas a las instalaciones	No se acepta su propuesta, la visita a las instalaciones institucionales puede ser opcional de acuerdo a lo especificado en el numeral VI. VISITAS A	En relación a la respuesta No. 6 otorgada a mi representada la empresa Centrum Promotora Internacional, S.A. DE C.V., se solicita amablemente a la convocante reconsiderar en que las visitas sean obligatorias ya que	Se ratifica que no se acepta su propuesta, las visitas a las instalaciones institucionales puede ser opcional de acuerdo a lo especificado en el





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050CYR988-EJ-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
11.	16	CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	inciso t) Dice: Nombre del laboratorio, dirección, teléfono y nombre del encargado del laboratorio avalado por el INDRE. Se solicita amablemente a la convocante nos acepte la documentación correspondiente a los laboratorio externos para los casos extraordinarios sin que estos estén avalados por el INDRE y cumplan con las pruebas pruebas solicitadas y los controles de calidad internos y externos de los laboratorio. ¿Se acepta?	INSTALACIONES DE LOS LABORATORIOS DE LA RLVIE del documento términos y condiciones deberán atender las especificaciones establecidas en la presente convocatoria	con la carta no es suficiente para que todos los licitantes estén en las mismas condiciones de elaborar la propuesta económica considerando los equipos e insumos adicionales necesarios.	numeral VI. VISITAS A INSTALACIONES DE LOS LABORATORIOS DE LA RLVIE del documento "Términos y Condiciones"; por lo que todos los licitantes están en la mismas condiciones. No se acepta su propuesta, los laboratorios de referencia, para casos extraordinarios, deben de contar con reconocimiento/aval por parte del INDRE, para estos ensayos. Se hace hincapié en que existen hasta 183 laboratorios avalados por el INDRE, de acuerdo al listado vigente. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/688705/LISTADO_DE_LABORATORIOS_QUE_REALIZAN_EL_DIAGNOSTICO_DE_COVID-19_16-12-2021.pdf
12.	114	CENTRUM PROMOTORA	Dice: "Proyecto de Programa de Control de Calidad para los	Es correcta es su apreciación,	Se solicita amablemente a la convocante, nos indique, la	La frecuencia del traslado es de por lo



2022 Flores Magón
Año del
MAGÓN



REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYR988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SAPS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
		INTERNACIO NAL, S.A. DE C.V.	laboratorios de la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica, referidos en el presente anexo técnico, el cual deberá incluir todos los estudios y contemplar el Control de Calidad Interno (Controles positivos y negativos de las pruebas), el Control de Calidad Externo y Referencia (Paneles de Evaluación Externa al Desempeño por INDRE y LCE), la acreditación en Sistemas de Gestión de Calidad para Laboratorio Clínico y/o certificación en Sistemas de gestión de calidad ante entidades Nacionales o Internacionales, con base a la Ley de Infraestructura de la Calidad vigente, y que una vez adjudicado el proveedor deberá realizar las acciones ante las áreas competentes para la obtención de dichas acreditaciones o certificaciones."	insumo y traslado de paneles a los laboratorios, además de los insumos necesarios para responder los paneles del INDRE.	periodicidad en la que los paneles de evaluación se estarían trasladando. Además se solicitó, ratifique que las unidades en las que se entregarían dichos paneles corresponden únicamente a las enunciadas en el Anexo T5 (T cinco). Favor de aclarar.	menos dos veces durante la vigencia del contrato, las unidades de entrega de los paneles son: LCE, CIBO, CIBIN, UIMY y UMBZ, de acuerdo a lo relacionado en el anexo T5 del documento "Términos y Condiciones de la presente convocatoria".
13.	63	CENTRUM PROMOTORA	Entendemos que la carta de respaldo, podrá ser emitida por el	Es correcta su apreciación, la carta de	Se solicita amablemente a la convocante considerar solicitar	No se acepta su propuesta, la carta que





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050CYR988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutiva o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
14.	72	CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Solicitamos amablemente a la convocante, indicarnos las características de los equipos de computo y la infraestructura de red. Favor de pronunciarse al respecto	LAS ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS DE COMPUTO E INFRAESTRUCTURA DE RED SE REALIZARÁ MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO EN SITIO, PARA LO CUAL, LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LABORATORIOS, A EFECTO DE REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS NECESIDADES DE EQUIPO PERIFÉRICO Y ADECUACIONES DE ÁREA NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DE	Consideramos que si es necesario el levantamiento de las necesidades de cantidades de equipo periférico y adecuaciones de área necesarias para el correcto funcionamiento de los equipos a instalar. Con base a lo anterior, se solicita de la manera mas atenta que para asegurar igualdad de condiciones entre los diferentes licitantes para la elaboración de la propuesta económica y con el fin de asegurar la calidad del servicio ofertado sean obligatorias las vistas, ¿se acepta?	No se acepta su propuesta, se ratifica que la visita a las instalaciones puede ser opcional de acuerdo a lo especificado en el numeral VI. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LABORATORIOS DE LA RLVIE del documento "Términos y Condiciones", por lo que todos los licitantes están en la mismas condiciones.
		INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	fabricante o de los propietarios de los registros sanitarios. ¿es correcta su nuestra apreciación?	respaldo podrá ser emitida por el fabricante o propietario de los registros sanitarios.	adicionalmente a lo anterior, que se integre a la Propuesta Técnica de la presente convocatoria, la Carta de respaldo emitida por el proveedor del Sistema de Informativa, ya que este es parte del Servicio solicitado	refiere no es requerida en las especificaciones de la presente convocatoria, se debe dar cumplimiento a la ETIMSS de laboratorio establecida en el apartado "Trazabilidad de Muestras y Resultados" del documento "Términos y Condiciones de la Presente Convocatoria"



2022 Flores Magón
Ricardo Flores Magón
Año del



REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYP988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
15.	116	CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Con la finalidad de que el Instituto cuente con las mejores condiciones de oferta y que sea del conocimiento de todos los licitantes para la elaboración de la propuesta económica, solicitamos de la manera más atenta a la convocante se nos indique las cantidades de equipos periféricos necesarios que deberán entregarse. Para lo anterior estamos sugiriendo el siguiente formato que debe ser requerido durante la visita a las instalaciones de cada uno de los laboratorios de La Red de Laboratorio de Vigilancia e Investigación epidemiológica (RLVIE).	LOS EQUIPO A INSTALAR, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Se ratifica que se cuenta con la constancia de visita a sitio cuyo formato se encuentra en el documento Términos y Condiciones "Anexo III. Constancia de Visita a sitio" de la presente convocatoria; sin embargo, se acepta su solicitud, de así considerarlo pertinente pueden incluir el formato referido de manera adicional su visita a sitio, que deberá ser requisitada por el licitante y sin ser obligatorio para el resto de los participantes.	Consideramos que si es necesario el levantamiento de las necesidades de cantidades de equipo periférico y adecuaciones de area necesarias para el correcto funcionamiento de los equipos a instalar. Con base a lo anterior, se solicita de la manera mas atenta que para asegurar igualdad de condiciones entre los diferentes licitantes para la elaboración de la propuesta económica y con el fin de asegurar la calidad del servicio ofertado sean obligatorias las visitas, ¿se acepta?	No se acepta su propuesta, se ratifica que la visita a las instalaciones institucionales puede ser opcional de acuerdo a lo especificado en el numeral VI. VISITAS A INSTALACIONES DE LOS LABORATORIOS DE LA RLVIE, del documento "Términos y Condiciones", por lo que todos los licitantes están en la mismas condiciones.
16.	117	CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Con la finalidad de que el Instituto cuente con las mejores condiciones de oferta y que sea del conocimiento de todos los licitantes para la elaboración de la propuesta económica, solicitamos de la manera más atenta a la convocante se nos indique las cantidades mensuales de insumos	Se ratifica que se cuenta con la constancia de visita a sitio cuyo formato se encuentra en el documento Términos y Condiciones "Anexo III. Constancia de Visita a sitio" de la presente convocatoria; sin	Consideramos que si es necesario el levantamiento de las necesidades de las cantidades mensuales de los insumos. Con base a lo anterior, se solicita de la manera mas atenta que para asegurar igualdad de condiciones entre los diferentes licitantes para la elaboración de la	No se acepta su propuesta, se ratifica que la visita a las instalaciones institucionales puede ser opcional de acuerdo a lo especificado en el numeral VI. VISITAS A INSTALACIONES DE





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYR988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
17.	11	LABORATORIOS SAN ANGEL, S.A.	Solicitamos amablemente a la convocante, con el fin de no limitar la libre participación ampliar el tiempo de entrega a 90 días naturales, para la instalación y puesta en marcha. ¿Acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, se deberá cumplir con las especificaciones descritas en la presente convocatoria en el documento de Términos y Condiciones.	En relación a la respuesta otorgada al licitante: B.C. APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V. donde la convocante NO ACEPTA ampliar el tiempo de entrega a 90 días naturales, para la instalación y puesta en marcha, mi representada manifiesta que la presente convocatoria las bases están orientadas para beneficiar al proveedor que desde 2016 viene prestando los servicios, por los siguientes motivos: 1.La convocante solicita instalar y poner a punto la infraestructura y el equipo para iniciar el servicio, cuando la evidencia y es un hecho notorio en el sector, que los equipos que se requieren son surtidos por los fabricantes y distribuidores en un periodo que	Se ratifica que no se acepta su propuesta, el presente servicio es de marzo a diciembre de 2022, y se debe garantizar la continuidad del servicio el cual requiere de dar atención al procesamiento de una cantidad de muestras muy grande, manteniendo la oportunidad en la emisión de los resultados, derivado de que el Instituto atiende a más del 60% de la población a nivel nacional y por la actual pandemia por COVID-19 se debe asegurar el servicio a los



2022 FLORES
MAGGOLI



REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050CYP988-E1-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
					<p>fluctúa por lo menos entre los 60 y 90 días.</p> <p>2.Los periodos logísticos para el traslado de dichos bienes, sea la importación por vía aérea o terrestre, lleva un periodo de tiempo que la evidencia demuestra rebasa los 30 días.</p> <p>3.Las adecuaciones físicas, eléctricas y ambientales para el debido funcionamiento de los equipos no toma menos de 30 días.</p> <p>4.Por lo mismo, no existirían condiciones técnicas para instalar y poner a punto y, en consecuencia, para capacitar al personal necesario en un plazo de 30 días.</p> <p>5.Es por los anteriores motivos que en licitaciones semejantes por lo regular se establece un plazo de 90 días para la puesta en marcha del servicio.</p> <p>6.Por los mismos motivos, la prestación de este tipo de servicios en casos semejantes se ha efectuado por un periodo multianual, como fue en estos casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> CONVOCATORIA PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL 	<p>derechahabientes, en cumplimiento de las estrategias institucionales y nacionales para la atención a la actual emergencia sanitaria; adicionalmente, y de acuerdo a la Investigación de Mercado se observa que la mayoría de los proveedores refirieron si poder otorgar el servicio en las condiciones y especificaciones solicitadas, por lo que la presente licitación cumple condiciones de igualdad; dado lo anterior se deberá cumplir con las especificaciones descritas en el numeral XV Plazo, Lugar y Condiciones de la Prestación del servicio, del documento "Términos y Condiciones" de la Presente Convocatoria. Adicionalmente, se ratifica que las condiciones contenidas</p>

M



2022 Flores Magón
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capitulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050CYR988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
					<p>BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-050CYR988-E7-2019 (90 días CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. LA-050CYR988-EI11-2019 CONTRATACION DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE 2020-2023"</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-050CYR988-E5-2021 CONTRATACION "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA TAMIZ METABÓLICO NEONATAL".</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO NO. 058/21, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL (SMI) DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE LA RED DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA (RLVIE) PARA EL EJERCICIO 2021-2024" (61 DIAS PARA INICIAR EL SERVICIO)</p>	<p>en la presente Convocatoria del procedimiento de Licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la Ley.</p> <p>Por último, es de señalar que en el presente procedimiento de contratación se establece los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, por lo tanto, se proporciona a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con este procedimiento, evitando favorecer a algún participante, licitante participante, con lo dispuesto por el artículo. 26 de la</p>



2022 Ricardo Flores Magón



REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYP988-E1-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
					<p>7. Por lo anterior, es evidente que la empresa que ha prestado los servicios desde 2016 es la única que estaría en condiciones de cumplir con el plazo de 30 días, además de que ya cuenta con los equipos.</p> <p>8. El Artículo. 26 de la LAASP, párrafo quinto, establece lo siguiente:</p> <p>“En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, debiendo proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante”.</p> <p>9. La licitación está incumpliendo con las condiciones de igualdad que deben regir para todas aquellas personas que pretenden participar, con excepción del actual prestador de servicio que tan sólo con la simple publicación</p>	LAASP, párrafo quinto.

M





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-0506YR988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-COV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
18.	27	LABORATORIOS SAN ANGEL, S.A.	Inciso e) Solicitamos a la convocante nos indique cual sera el metodo para la compra sujeta a este inciso	Se puede entregar escrito en donde se compromete a entregar los certificados de calibración en caso de resultar adjudicados	de las bases ya tiene una ventaja considerable sobre los demás competidores, lo cual hace que la presente licitación podría significar un acto de simulación que legalmente sería nulo. Por consiguiente, solicitamos amablemente a la convocante emitir una nueva convocatoria que considere los plazos, requisitos y procedimientos que garanticen y aseguren los mismos requisitos y condiciones de igualdad para los participantes.	Se ratifica que se puede entregar escrito en donde se compromete a presentar los certificados de calibración en caso de resultar adjudicados, de acuerdo a lo establecido en los incisos a) y g) del numeral 5.2 "Criterios de Evaluación de la Propuesta Técnica", en el inciso e) del numeral 4.2 "Propuesta Técnica", de la presente convocatoria y en el inciso e) del numeral 7



2022 Flores Magón
Ricardo Flores Magón



REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050CYR988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Laboratorio Clínico de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
19.	28	LABORATORIOS SAN ANGEL, S.A.	inciso f) Solicitamos a la convocante nos indique cual sera el metodo para la verificación sujeta a este inciso	Es correcta su apreciación se deberá presentar copia simple del certificado de libre venta y con las especificaciones descritas en la convocatoria.		"Verificación Documental que realizará el área técnica" del documento "Anexo Técnico". Se ratifica que se puede entregar escrito en donde se compromete a presentar los certificados de libre venta, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) del numeral 5.2 "Criterios de Evaluación de la Propuesta Técnica", en el inciso f) del numeral 4.2 "Propuesta Técnica", de la presente convocatoria y en el inciso f) del numeral 7 "Verificación Documental que realizará el área técnica" del documento "Anexo Técnico".
20.	29	LABORATORIOS SAN ANGEL, S.A.	inciso g) Solicitamos a la convocante nos indique cual sera el metodo para la verificación sujeta a este inciso	Se ratifica que se requiere escrito de que el proveedor se compromete a lo especificado en el inciso g) de la presente convocatoria.		Se ratifica que se puede entregar escrito en donde se compromete a lo establecido en el inciso a) del numeral 5.2 "Criterios de Evaluación de la Propuesta Técnica", en el inciso g)





GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050CYR988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
21.	36	LABORATORIOS SAN ANGEL, S.A.	En relación a la vigencia de la prestación del servicio la convocante indica: La vigencia del servicio será a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022. PREGUNTA: Al tratarse de un servicio integral, sugerimos amablemente a la convocante ampliar el periodo de contratación de un periodo anual a uno multianual, lo anterior derivado del reto y largo periodo que representan para las entidades gubernamentales la adquisición de bienes, cabe mencionar que estos esquemas, al constituirse a mediano plazo, permiten aliviar las finanzas públicas por que difiere a mensualidades distribuidas en dos o más ejercicios presupuestales, la erogación del flujo presupuestal disminuyendo los gastos de mantenimiento y renovación.. Lo	No se acepta su petición, las condiciones contenidas en la presente convocatoria del procedimiento de Licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la Ley.	En relación a la respuesta otorgada al licitante: LABORATORIOS SAN ANGEL S.A. donde la convocante NO ACEPTA ampliar el tiempo de entrega a 90 días naturales, para la instalación y puesta en marcha, mi representada manifiesta que la presente convocatoria las bases están orientadas para beneficiar al proveedor que desde 2016 viene prestando los servicios, por los siguientes motivos:	Se ratifica que no se acepta su propuesta, el presente servicio es de marzo a diciembre de 2022, y se debe garantizar la continuidad del servicio el cual requiere de dar atención al procesamiento de una cantidad de muestras muy grande, manteniendo la oportunidad en la emisión de los resultados, derivado de que el Instituto atiende a más del 60% de la población a nivel nacional y por la actual pandemia por COVID-19 se debe asegurar el servicio a los derechohabientes, en



2022 Flores Magón
Año del Maíz
PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD OAXACA



REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GY988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutiva o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
			anterior como se ha considerado en previos eventos publicados por esta misma convocante , la cual lleva con el mismo proveedor desde el año 2016 a 2019 y posteriormente a través de la ampliación en la contratación del servicio del mismo lo que nos permite inferir que este servicio está diseñado y pensado para atenderse de manera plurianual. ¿SE ACEPTA?		2.Los periodos logísticos para el traslado de dichos bienes, sea la importación por vía aérea o terrestre, lleva un periodo de tiempo que la evidencia demuestra rebasa los 30 días. 3.Las adecuaciones físicas, eléctricas y ambientales para el debido funcionamiento de los equipos no toma menos de 30 días. 4.Por lo mismo, no existirían condiciones técnicas para instalar y poner a punto y, en consecuencia, para capacitar al personal necesario en un plazo de 30 días. 5.Es por los anteriores motivos que en licitaciones semejantes por lo regular se establece un plazo de 90 días para la puesta en marcha del servicio. 6.Por los mismos motivos, la prestación de este tipo de servicios en casos semejantes se ha efectuado por un periodo multianual, como fue en estos casos: · CONVOCATORIA PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-050GY988-E7-	cumplimiento de las estrategias institucionales y nacionales para la atención a la actual emergencia sanitaria; adicionalmente, y de acuerdo a la Investigación de Mercado se observa que la mayoría de los proveedores refirieron si poder otorgar el servicio en las condiciones y especificaciones solicitadas, por lo que la presente licitación cumple condiciones de igualdad; dado lo anterior se deberá cumplir con las especificaciones descritas en el numeral XV Plazo, Lugar y Condiciones de la Prestación del servicio, del documento "Términos y Condiciones" de la Presente Convocatoria. Adicionalmente, se ratifica que las condiciones contenidas en la presente





GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYR988-EI-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
					<p>2019 (90 días CONVOCATORIA LICITACIÓN INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA PLURIANUAL No. LA-050GYR988-EI1-2019 CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE 2020-2023" CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-050GYR988-EI-2021 CONTRATACIÓN "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA TAMIZ METABÓLICO NEONATAL". SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO NO. 058/21, PARA EL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL (SMI) DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE LA RED DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACION EPIDEMIOLÓGICA (RLVIE) PARA EL EJERCICIO 2021-2024" (61 DÍAS PARA INICIAR EL SERVICIO)</p>	<p>Convocatoria del procedimiento de Licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la Ley.</p> <p>Por último, es de señalar que en el presente procedimiento de contratación se establece los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, por lo tanto, se proporciona a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con este procedimiento, evitando favorecer a algún participante, de conformidad con lo dispuesto por el artículo, 26 de la LAASSP, párrafo quinto.</p>
					<p>7. Por lo anterior, es</p>	



2022 Ricardo Maggiori
Autor de la Licitación Electrónica



REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYR988-E1-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).

Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
					<p>evidente que la empresa que ha prestado los servicios desde 2016 es la única que estaría en condiciones de cumplir con el plazo de 30 días, además de que ya cuenta con los equipos.</p> <p>8. El Artículo, 26 de la LASSP, párrafo quinto, establece lo siguiente:</p> <p>"En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, debiendo las dependencias y entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante".</p> <p>9. La licitación está incumpliendo con las condiciones de igualdad que deben regir para todas aquellas personas que pretenden participar, con excepción del actual prestador de servicio que tan sólo con la simple publicación de las bases ya tiene una ventaja considerable sobre los demás</p>	





GOBIERNO DE MEXICO




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, Electrónica, número LA-050GYR988-El-2022, relativa a la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de Pruebas SARS-CoV-2 para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica (RLVIE).


Consecutivo o repregunta	ID IMSS	Licitante	Pregunta	Respuesta	Repregunta	Respuesta a repregunta
					<p>competidores, lo cual hace que la presente licitación podría significar un acto de simulación que legalmente sería nulo.</p> <p>Por consiguiente, solicitamos amablemente a la convocante emitir una nueva convocatoria que considere los plazos, requisitos y procedimientos que garanticen y aseguren los mismos requisitos y condiciones de igualdad para los participantes.</p>	

Elaboro y revisó



M. en C. Yu Mei Anguiano Hernández
Jefa de Área

Autorizó



Dra. en C. Clara Esperanza Santacruz Tinoco
Titular de la División de Laboratorios Especializados

20

